

Programa socioeducativo para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes¹

FRANCISCO MIGUEL MARTÍNEZ – RODRÍGUEZ
Departamento de Pedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada (España)

1. Fundamentación teórica del programa: necesidad de desarrollar la cultura emprendedora

Promover el desarrollo comunitario debe constituir uno de los objetivos centrales de toda sociedad. Para que se produzca dicho desarrollo se tienen que conjugar tres aspectos básicos que, tradicionalmente, no han estado directamente relacionados. Nos estamos refiriendo a los aspectos: económico, social y medioambiental. Por este motivo, la cultura emprendedora se presenta como uno de los pilares sobre los que edificar un crecimiento económico sostenible en línea con una mayor cohesión y justicia social.

Por su parte, la educación social, como práctica educativa que busca transformar la realidad con la intención de mejorarla, constituye la clave con la que fomentar valores, conocimientos, actitudes, creencias, etc., en definitiva, nuevas pautas culturales orientadas al auge del espíritu emprendedor como motor de desarrollo comunitario.

Sin embargo, el actual modelo de crecimiento no da respuesta a esta nueva necesidad planteada. Por lo general, el desarrollo económico no va en paralelo al desarrollo social. Además, tanto a nivel global o internacional como en el plano nacional, el crecimiento económico no es constante en el tiempo, y cuando éste se produce no lo hace por igual para toda la sociedad.

Esto da lugar a grandes desajustes y desequilibrios entre unos sectores de la población y otros. La riqueza se concentra cada vez más en "menos manos" (Yunus, 2008), mientras que importantes núcleos de población se ven abocados a la pobreza y a la marginalidad. Justificándose de esta forma el desarrollo de valores, normas, creencias, pautas de conducta, etc., en síntesis, una "nueva cultura" (Cultura emprendedora) que promueva el equilibrio entre un progreso económico sostenible y el desarrollo social y humano.

Nos encontramos, pues, ante una serie de retos de la economía mundial, en general, y de la española en particular, entre los que cabe destacar: la necesidad de mejorar la capacidad productiva de buena parte de la sociedad (Requeijo, 2006), con especial incidencia sobre la población joven, por tratarse de un colectivo vulnerable en cuanto a paro y desempleo se refiere (Olarte, 2008); al tiempo que se va

¹ El presente trabajo representa una parte significativa de una investigación más amplia financiada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (España), dentro del programa de "Ayudas para la Formación de Doctores en Centros de Investigación y Universidades Andaluzas del III Plan Andaluz de Investigación" (BOJA. Núm. 120, de 21 de junio de 2004).

frenando el impacto negativo que el proceso actual de crecimiento está generando sobre el medio ambiente orientándonos hacia un desarrollo sostenible (Novo, 2008).

A pesar de que la característica principal del siglo XX, desde el punto de vista económico y teniendo en cuenta la baja productividad de los siglos anteriores, ha sido el gran crecimiento que se ha producido en la economía mundial (Calvo, 2004); lo cierto es que la "globalización económica", como nota particular de este crecimiento, ha provocado un aumento de la pobreza a escala planetaria. El profesor Hernández (2001), sostiene que se ha incrementado el número de pobres en el mundo, inclusive en los países más desarrollados, a causa de la desigual distribución de la renta.

En este orden de cosas, son tres los aspectos centrales que, desde nuestro punto de vista, justifican la urgencia de promover la "cultura emprendedora" en nuestra sociedad por medio de la educación social, a saber:

- El primer elemento es de tipo económico, pues observamos que el modelo de crecimiento actual no es constante, duradero y persistente en el tiempo. Ciclos económicos de crecimiento vienen acompañados de épocas de crisis y recesión económica (Schumpeter, 2002).
- Un segundo aspecto es de orden social. Para Boron (2001) existe una estrecha relación entre "pobreza" y "neoliberalismo"; entendido este último, en términos generales, como la política económica que considera negativa, e inclusive contraproducente, una excesiva intervención del Estado en materia de economía, defendiendo el libre mercado capitalista como garantía para un mayor crecimiento económico. Este sistema no es equitativo, no es justo desde el punto de vista social y humano, al generar grandes desequilibrios entre unas partes de la población y otras.
- Por último, este patrón de crecimiento, basado en la ideología capitalista, no es respetuoso con el medio ambiente. Trabajos como el de Esteban Moratilla (2007) o el de Sotelsek y Ahamdanech (2008), exponen la necesidad de llevar a cabo políticas y acciones concretas para conjugar crecimiento económico y defensa de la naturaleza.

Partiendo de los tres aspectos mencionados proponemos el desarrollo de la "cultura emprendedora" como estrategia encaminada a encontrar un equilibrio entre crecimiento económico, justicia social y respeto a la naturaleza. Parece pertinente que, en un momento de "incertidumbre" económica, de serios problemas medioambientales y ecológicos, y de graves desequilibrios sociales, se fomente la creación de un sistema de valores ético-emprendedores en una línea parecida a la defendida por autores como Cañadilla (2005) y Galindo (2006), para que, por medio de la educación, podamos alcanzar el mencionado equilibrio.

Debemos llegar, como defiende Orduna Díez (2004), a una nueva definición del concepto de economía: "Desde la que podamos concebir un orden válido para dar solución a los problemas económicos fundamentales de nuestro tiempo que el sistema capitalista vigente ha demostrado ser incapaz de solucionar. El hambre, la pobreza, el desempleo, el subdesarrollo, la falta de equidad en la distribución de la renta y de la riqueza, las crisis cíclicas, el crecimiento asimétrico, la especulación exagerada, la falta de eficiencia en el uso de las tecnologías para fines humanitarios, etc. son problemas económicos fundamentales cuya solución no admite demoras" (2004: 143).

Paulo Paiva (2004: 212), mantiene que “uno de los principales desafíos de nuestros días es el encontrar el camino del desarrollo económico sostenible que simultáneamente dé lugar a avances en la productividad, el ingreso *per capita* y la justicia social”. Defendemos como posible vía para alcanzar tal desarrollo la configuración de la citada “cultura emprendedora”, con la que además procurar el tercer aspecto con el que justificamos la necesidad de la misma y que tiene que ver con el desarrollo sostenible.

En nuestro caso concreto, pretendemos desarrollar las competencias emprendedoras del alumnado de las Escuelas Taller y Casas de Oficios (en adelante ET y CO respectivamente) en Andalucía (España). Por lo tanto, la propuesta de programa socioeducativo que presentamos en este trabajo parte de una investigación previa, sobre una muestra de 2.873 alumnos y 536 expertos (entre directores y profesorado), en la que llevamos a cabo un análisis de necesidades formativas de los jóvenes usuarios de ET y CO en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En la citada investigación llegamos a la conclusión de que es necesario promover la cultura emprendedora entre estos jóvenes (además de por los aspectos mencionados con anterioridad) por motivos de orden personal, social y económico. En el plano personal, el hecho de emprender supone un ejercicio de madurez, responsabilidad y autogobierno que se muestra mediante un alto grado de autonomía de los sujetos. Desde el punto de vista social implica conocimiento, manejo y participación en las redes sociales. Un saber que llevado a la práctica permite la integración y el intercambio social, básicos para el desarrollo comunitario con base en la acción, el compromiso y la equidad. Por último, desde la perspectiva económica, consistiría en fomentar prácticas que aumenten el dinamismo de las economías de referencia de los sujetos.

Asimismo, sostenemos que se trata de un deber de los profesionales de la educación social el hecho de cultivar y favorecer el espíritu emprendedor en colectivos que, como el que nos ocupa en este caso, por su pertenencia a estratos sociales afines a la clase obrera, han estado alejados de la práctica emprendedora. Lo cual les ha hecho ser actores dependientes y víctimas de los vaivenes de la coyuntura económica.

Dicha práctica emprendedora ha estado vinculada, tradicionalmente, a las elites sociales, dándose por sobreentendido que sólo en el seno de éstas aparecen los sujetos con capacidades para la dirección y gestión de los asuntos económicos. Sin embargo, en nuestra tesis afirmamos que las personas, independientemente de su extracción social, son susceptibles de ejercer esas capacidades si participan de forma activa, de un adecuado proceso educativo. Ya que, como mostramos, las competencias para emprender se pueden aprender y enseñar como parte del proceso de desarrollo personal.

Nuestra apuesta por la cultura emprendedora, abre un nuevo camino para los profesionales de la educación social al concebir un modelo de crecimiento y desarrollo comunitario basado en los principios de igualdad, justicia social y respeto a la naturaleza. Dicho esto, y justificada la necesidad de reorientar los criterios actuales de progreso económico bajo los postulados anteriores, pasamos a ver qué papel puede y debe jugar la educación social para concebir la creación de empresas bajo principios ético-emprendedores, como proyecto personal y social integrado.

2. Análisis del contexto socioeducativo del alumnado de ET y CO en Andalucía

A continuación, exponemos las líneas generales que deben guiar este programa socioeducativo centrado en el desarrollo de competencias emprendedoras. El eje central del mismo es la promoción del comportamiento emprendedor entre los jóvenes usuarios de las Escuelas Taller y Casas de Oficios en Andalucía, con el objeto de que se desarrollen como sujetos críticos, reflexivos, informados, capaces de generar redes de apoyo, creativos, con responsabilidad social, en definitiva, con competencia suficiente para generar desarrollo local-regional en el plano económico y social.

Por otro lado, para la formación de estas competencias emprendedoras, sostenemos que se debe tener en cuenta los programas de ET y CO en su perspectiva de conjunto, es decir, que tenemos que trabajar tanto con los expertos como con el propio alumnado. En este sentido, proponemos tres posibles vías de actuación: por un lado, intervenir con los docentes y demás expertos con la finalidad de mejorar su formación en aspectos directamente relacionados con el fomento de competencias para emprender, pues son ellos los que se encuentran en contacto directo con estos jóvenes y los encargados de estimularlos, motivarlos y formarlos en estas competencias para que generen ideas de negocio y adquieran los conocimientos necesarios para el desarrollo de un proyecto emprendedor. Por otro lado, y en paralelo, debemos actuar directamente con el alumnado, con el propósito de generar espacios y situaciones en donde éste deba poner en juego las competencias emprendedoras en que va siendo educado, al tiempo que vamos interviniendo sobre el entorno próximo para que la comunidad visualice a estos jóvenes como futuros emprendedores.

A tenor de lo anteriormente expuesto, podemos decir que nuestro programa socioeducativo está centrado en tres aspectos básicos: los expertos, el alumnado y la comunidad de referencia. Dicho esto, presentamos las líneas generales que van a guiar este programa de desarrollo de competencias emprendedoras.

Nuestra acción educativa se ha diseñado, principalmente, para atender las necesidades formativas en materia de competencias emprendedoras para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes usuarios de los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios en la Comunidad Autónoma Andaluza, aunque puede ser extensible a otros niveles formativos teniendo en cuenta las características y particularidades de cada uno de ellos (ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Formación Profesional Ocupacional).

Considerando las características socioeducativas de estos jóvenes podemos decir que:

- El programa está orientado a fomentar el autoempleo en los territorios andaluces con más necesidades desde el punto de vista socioeconómico. Estos núcleos urbanos presentan ciertos déficits: elevado porcentaje de paro juvenil, falta de empleo estable y de calidad de los mismos, escasos recursos formativos, etc.
- Un alto porcentaje de estos jóvenes no poseen la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), por lo que muestran importantes deficiencias formativas y, por ende, de cualificación profesional que condicionan negativamente su inserción laboral y su empleabilidad en el mercado de trabajo.

- La edad media de estos jóvenes se sitúa en torno a los diecinueve años. A pesar de que estos programas formativos admiten alumnos con edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticinco años, alrededor del 90% no superan los veinte años de edad. Por este motivo, podemos afirmar que el alumnado en cuestión continúa con el proceso de acentuación y afianzamiento de los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que marcan su transición hacia la vida adulta, en la que el trabajo y el desarrollo de la carrera profesional tienen especial importancia.
- Paralelamente, en el ámbito cognitivo, el desarrollo del pensamiento formal les permite asumir nuevas habilidades, otros papeles sociales, adquirir variables morales superiores, nuevos conocimientos, actitudes, etc., necesarios para desarrollar las competencias emprendedoras.
- Por lo tanto, debemos contribuir al desarrollo del razonamiento formal de estos jóvenes, ya que entre otras cuestiones, les permitirá operar sobre proposiciones y no solo sobre objetos reales y concretos; les permitirá enfocar la resolución de un problema atendiendo a todas las situaciones y relaciones posibles, formular hipótesis explicativas y verificarlas sistemáticamente mediante procesos deductivos y experimentales así como someter los resultados a las pruebas de un análisis deductivo. En definitiva, fomentar el razonamiento formal para analizar el entorno sociocultural y económico que les rodea, reflexionar sobre el, con objeto de orientar un proyecto personal y laboral integrado tomando como base la cultura emprendedora.
- Desde esta perspectiva, los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal (autorrealización) y la inserción social y laboral aparecen muy ligados a la promoción de las competencias emprendedoras.

Con los aspectos mencionados damos por justificada la propuesta de programa socioeducativo, máxime si traemos a colación la información aportada con anterioridad, donde ponemos de manifiesto la relevancia de promover la cultura emprendedora entre los jóvenes andaluces como motor de desarrollo socioeconómico de esta región.

3. Qué competencias enseñar y para qué

La educación forma parte de la dinámica general de la sociedad por lo que debe dar respuesta a las diferentes problemáticas que en ella se presentan, entre ellas, las derivadas de los cambios en los modelos productivos con objeto de adecuar la formación a las nuevas necesidades del mercado laboral y profesional.

Entre las necesidades detectadas en el presente trabajo está la de promover la cultura emprendedora como estrategia orientada al crecimiento económico y la cohesión social. En este sentido, partimos de un concepto de trabajo como proyecto social integrado que contempla la dimensión personal, social y económica de la persona en base a un planteamiento humanista enfocado a la construcción de una sociedad más equitativa.

Por este motivo, el desarrollo de competencias no se restringe exclusivamente a lo "laboral-profesional" (González Maura y González Tirados, 2008), si no que las competencias emprendedoras buscan la autonomía y se orientan hacia la autorrealización del sujeto como vía para la realización de un

proyecto vital centrado en la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad. Los jóvenes aparecen como objeto y sujeto de la transformación, que dé lugar a la reactivación del sistema productivo y el incremento de la actividad económica de sus regiones de origen.

Por estos motivos, y tras revisar diferentes trabajos de autores españoles y extranjeros (Filella, 1997; Mateu, 1997; Olamendi, 1998, entre otros), acerca de las capacidades, atributos o características más relevantes que deben poseer los emprendedores, identificamos las siguientes competencias emprendedoras necesarias para ir generando y consolidando una mayor cultura emprendedora entre estos jóvenes:

- Actitud mental positiva: hacer que los sujetos lleguen a confiar en sus propias capacidades y habilidades para que puedan desarrollar con éxito su propia empresa.
- Capacidad para sobreponerse al fracaso: incidir sobre la dificultad de llevar a cabo un proyecto empresarial, motivarlos y formarlos para que no abandonen este proyecto ante las primeras dificultades o adversidades y lo sigan intentando.
- Código ético: las competencias emprendedoras deben tener como fundamento la dimensión ética, por lo que estos jóvenes han de interiorizar que todas las acciones y comportamientos que realicen se regirán por normas morales basadas en el respeto al resto de personas y a la naturaleza.
- Ecologismo: que asuman e integren el compromiso de que todos, incluidas las empresas, deben defender y respetar la naturaleza, desde la responsabilidad social y medioambiental para la sociedad de hoy y, muy especialmente, pensando en las futuras generaciones, por lo que, desde esta perspectiva, es muy importante trabajar la empatía.
- Facilidad para las relaciones sociales: los sujetos deben aprender a relacionarse con facilidad, y con corrección, con otras personas en diferentes situaciones y contextos.
- Gestión del tiempo: han de ser capaces de distribuir correctamente su tiempo en las actividades que llevan a cabo diariamente, para obtener buenos resultados en aquello que hacen.
- Habilidad de conversación: enseñar a los jóvenes a comunicarse con fluidez y hablar correctamente con otras personas en diferentes situaciones o contextos.
- Iniciativa. Actitud proactiva: enseñarles a hacer cosas por sí mismos, a promover iniciativas, a introducir nuevos productos, servicios o tecnología innovadores.
- Liderazgo: fomentar su capacidad para dirigir y guiar, desde el respeto a los demás, a los futuros empleados de su negocio o empresa.
- Organización y delegación: incidir sobre su capacidad para coordinar a todos sus empleados y repartir bien las diferentes tareas y funciones de su negocio.
- Planificación: enseñarles a organizar de manera ordenada, coherente y pragmática su empresa o negocio.

- Selección de personal: ofrecerles los conocimientos, las técnicas y fomentarles las habilidades y capacidades necesarias que les permitan escoger adecuadamente a los trabajadores que van a formar parte de su empresa.
- Tenacidad: deben aprender a ser constantes con una tarea o acción y no abandonarla antes de acabarla.
- Toma de decisiones: capacitar a los sujetos para que puedan tomar decisiones incluso en situaciones difíciles.
- Visión y proyecto de futuro: capacitarlos para que puedan generar ideas e identificar las oportunidades que no han sido vistas por otros empresarios.

4. Objetivos que persigue nuestro programa socioeducativo

Nos marcamos los siguientes objetivos generales:

- Sensibilizar a los diferentes agentes políticos, económicos y sociales del contexto andaluz acerca de la relevancia que para el crecimiento económico y social tiene el desarrollo de las competencias emprendedoras entre los jóvenes.
- Formar a los docentes y demás expertos que están en contacto directo con los jóvenes, usuarios de las ET y CO en Andalucía, para que sean capaces de promover en su alumnado las citadas competencias emprendedoras.
- Diseñar, planificar e implementar acciones educativas para que estos jóvenes adquieran y pongan en práctica las competencias emprendedoras mencionadas.

Estos objetivos generales podemos articularlos mediante los siguientes objetivos específicos:

- Ofrecer ejemplos de buenas prácticas sobre el impacto positivo que para la región o comunidad tiene el fomento de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) por parte de jóvenes emprendedores.
- Promover la colaboración entre los diferentes agentes sociales, políticos y económicos para favorecer el desarrollo de más jóvenes emprendedores.
- Concienciar a las comunidades de referencia sobre la necesidad de promover la cultura emprendedora entre estos jóvenes.
- Actualizar la formación del profesorado desde la perspectiva de las competencias emprendedoras.
- Elaborar materiales didácticos dirigidos al desarrollo de las competencias emprendedoras.
- Motivar al alumnado hacia el autoempleo.
- Introducir las competencias emprendedoras como eje transversal en los Programas de ET y CO en Andalucía.

- Llevar a cabo prácticas reales y simuladas donde los alumnos tengan que poner en juego comportamientos emprendedores.

5. Metodología de trabajo

Para alcanzar los objetivos propuestos el método o camino a seguir, persigue la concertación de esos tres niveles, a saber: la sensibilización del entorno sociocultural (colaboración entre los agentes sociales, políticos, educativos, económicos, etc.), la formación del profesorado y la interiorización y puesta en práctica por parte del alumnado de las citadas competencias emprendedoras como parte de un proyecto social integrado. La finalidad es crear un entorno social, económico y político (generar cultura) orientado al desarrollo de la pequeña empresa desde la base de un modelo productivo que busca el equilibrio entre lo social, económico y medioambiental.

Todo esto es posible materializarlo mediante el diseño, planificación y puesta en práctica de tres proyectos "iniciales": uno enfocado a la "sensibilización" sobre el territorio, otro enfocado a la formación del profesorado y el tercero dirigido al desarrollo de las competencias emprendedoras en el alumnado. Por lo tanto, se tendría en cuenta la realización de acciones específicas y concretas como la divulgación de experiencias, ejemplos de buenas prácticas emprendedoras, la realización de seminarios, cursos y conferencias con la finalidad de conocer mejor la situación de la pequeña empresa andaluza, la importancia de las competencias para el desarrollo de la cultura emprendedora, y de ésta para el crecimiento económico y la cohesión social.

De esta manera, se espera promover el desarrollo de valores, conocimientos, actitudes, iniciativas, creencias, etc., con las que lograr un mayor entendimiento y acercamiento entre los diferentes agentes referenciados y, de esta forma, ir sentando las bases de un modelo de crecimiento centrado en la cultura emprendedora entre los jóvenes como parte de un proyecto personal, social y económico integrado.

Con esta metodología se busca aumentar la competencia de los futuros emprendedores para que se desenvuelvan adecuadamente en el medio económico y social. Por tanto, el centro de atención es la persona, dirigiéndose las acciones educativas a promover dichas competencias para incrementar su autonomía personal, laboral, económica, social, etc., así como su capacidad crítica y de reflexión que le permita obtener una información más exhaustiva de su contexto económico y social, para aprender los conocimientos prácticos e instrumentos necesarios para iniciar y gestionar correctamente su propia empresa desde la responsabilidad social y medioambiental.

Por lo tanto, basaremos la intervención socioeducativa en la elaboración de actividades, cursos, materiales didácticos, charlas, seminarios, materiales de sensibilización y motivación hacia el autoempleo y la cultura emprendedora, y otros, tomando como eje central el desarrollo de las competencias emprendedoras expuestas con anterioridad.

En definitiva, buscamos aumentar las competencias emprendedoras de los jóvenes para que por sí mismos puedan dar una respuesta adecuada a las diferentes situaciones y problemáticas socio-laborales derivadas de la acción emprendedora para que puedan desarrollar su proyecto empresarial de manera eficiente. Por ello, pretendemos promover primero el espíritu emprendedor entre estos jóvenes y, en

segundo término, proveerlos de los conocimientos e instrumentos necesarios, es decir, dotarlos de las citadas competencias.

Consideramos que el contexto de las Escuelas Taller y las Casas de Oficios en Andalucía ofrece un marco de referencia adecuado para llevar a cabo un método de aprendizaje por acción y por experiencia, donde los jóvenes pueden desarrollar las competencias mediante el ejercicio y la práctica en situaciones reales, en definitiva: aprender en la acción.

Las competencias necesitan de la acción y de la experiencia para desarrollarse (Lévy-Leboyer, 2003), ya que no es suficiente con poseer los conocimientos, habilidades o actitudes, sino que es necesario llevar a cabo comportamientos donde se pongan en juego todos estos aspectos que subyacen a la conducta competente. Por este motivo, uno demuestra que es competente desarrollando comportamientos competentes, y una buena forma de conseguirlo es mediante la formación en prácticas reales de trabajo, a través de la experiencia y el ejercicio en situaciones que requieran comportamientos competentes. Por lo tanto, aprovechar el espacio destinado a la práctica en las ET y CO para aplicar y desarrollar los conocimientos teóricos acerca de las competencias emprendedoras.

En este orden de cosas, el aprendizaje basado en la experiencia real, desde el punto de vista individual y grupal, capacita a los sujetos para enfrentar futuras situaciones nuevas, similares a las experimentadas en la práctica, en las que deberán poner en juego las competencias emprendedoras adquiridas. Este método de aprendizaje en la acción favorece la participación activa de los sujetos, pues se concibe el desarrollo emprendedor como parte de un proyecto personal, social y económico integrado orientado hacia la autorrealización social y profesional. Así pues, la fase de sensibilización y motivación hacia el autoempleo debe constituir el punto de partida para asegurar el compromiso e involucramiento personal de los jóvenes en su proyecto emprendedor.

6. Destinatarios del programa

La población destinataria de este programa estaría formada por:

- Alumnado de las Escuelas Taller y Casas de Oficios en Andalucía.
- Profesorado y demás expertos de las Escuelas Taller y Casas de Oficios en Andalucía.
- Agentes sociales, políticos, educativos y económicos, fundamentalmente, del contexto próximo a las Escuelas Taller y Casas de Oficios.

7. Contenidos a desarrollar en el programa

La finalidad principal del programa radica en la adquisición, por parte del alumnado, de las ET y CO en Andalucía, de las citadas competencias emprendedoras, para lo cual estructuramos los contenidos en:

7.1. Conceptuales

Formados por:

- Análisis de las variables contextuales: recabar información para caracterizar el entorno económico y social de la región.
- Establecer un diagnóstico y análisis de necesidades del contexto: para llevar a cabo el proyecto emprendedor.
- Competencias emprendedoras: actitud mental positiva, capacidad para sobreponerse al fracaso, código ético, dirección de reuniones, dominio del estrés, ecologismo, esfuerzo, facilidad para las relaciones sociales, gestión del tiempo, habilidad de conversación, iniciativa, liderazgo, motivación de los empleados, organización y delegación, orientación al mercado, planificación, selección de personal, tenacidad, toma de decisiones, visión y proyecto de futuro.

7.2. Procedimentales:

Compuestos por:

- Búsqueda de información: caracterización del entorno económico y social de la región.
- Acciones para la sensibilización y motivación: con objeto de favorecer la colaboración entre los diferentes agentes sociales, políticos y económicos de la zona.
- Formación del alumnado en competencias emprendedoras: para que los jóvenes se orienten hacia el autoempleo como proyecto vital y profesional.
- Simulación mediante prácticas reales: desarrollo de las competencias emprendedoras a través de experiencias reales, prácticas simuladas, contacto con la realidad, etc., en definitiva, generar situaciones en las que los sujetos deban poner en juego dichas competencias.
- Formación del profesorado: actividades, cursos, seminarios, etc., para capacitación de los expertos.
- Planificación sistemática: desarrollo y evaluación de las diferentes acciones y estrategias para alcanzar los objetivos.
- Evaluación: análisis del proceso seguido. Comparar los diferentes objetivos con los resultados obtenidos.

7.3. Actitudinales:

Hacen referencia a:

- Sensibilización: toma de conciencia acerca de la necesidad de promover la cultura emprendedora como estrategia de desarrollo local-regional.
- Motivación: animar a los jóvenes al autoempleo, como parte de un proyecto social integrado.
- Interés: por adquirir y desarrollar las competencias emprendedoras.

- Autoconfianza: desarrollar la seguridad en uno mismo para llevar a cabo el proyecto emprendedor.
- Compromiso: asumir las obligaciones contraídas voluntariamente hasta el final.
- Persistencia: mantenerse firme y constante para lograr los objetivos marcados.
- Iniciativa: toma de decisiones con responsabilidad social.

Con esto, damos por concluida nuestra propuesta de programa socioeducativo para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes usuarios de ET y CO en Andalucía.

8. A modo de conclusión

La educación social nos permite analizar la realidad de manera crítica y reflexiva para desvelar las necesidades y problemáticas sociales más urgentes, ya que lleva implícita la idea de transformación social y de mejora de la realidad. En este caso, la necesidad viene motivada por el déficit de iniciativas de intervención socioeducativas orientadas al desarrollo del espíritu empresarial-emprendedor como proyecto social integrado con las que ir generando conocimientos, valores, conductas, etc., para que sean compartidos y defendidos con el objeto de consolidar la mencionada cultura emprendedora.

Estimular el espíritu emprendedor es importante para generar crecimiento económico, estableciéndose un vínculo entre cultura emprendedora y desarrollo socioeconómico. Para Crissiën (2006), incentivar el espíritu empresarial para consolidar una cultura emprendedora es clave para el progreso, de hecho, en expresión del propio autor: "países que han centrado sus modelos económicos, políticas e instituciones en la creación de empresas son países que crecen, que se desarrollan, que generan riqueza y mejoran la calidad de vida de sus pobladores" (2006: 105). Además de relacionar cultura empresarial y progreso, Crissiën vincula desarrollo económico y educación empresarial, por lo que se extrae que la educación es el motor de cambio para la construcción de un entrono empresarial que genere calidad de vida y desarrollo. Así pues, llegamos a la conclusión de que existe una estrecha relación entre educación y desarrollo de la cultura emprendedora y, a su vez, entre esta última y el crecimiento económico y social, por lo que podemos afirmar, que la educación contribuye al bienestar económico y social.

La educación social ocupa un lugar central en todo esto y debería tener, entre otras muchas funciones, la de poner a los jóvenes en contacto con el espíritu empresarial y darles, junto a sus educadores y formadores, el apoyo que precisan para desarrollar lo que denominamos cultura emprendedora.

Como afirma Caride (2005), la educación social debe permitir el desarrollo comunitario, atendiendo a las necesidades de la comunidad, para así transformar la realidad. Una forma de conseguir esto es a través del autoempleo (o cultura emprendedora), como recientemente ha manifestado Yunus (2008), ya que en su opinión, éste es fundamental para el desarrollo de una región. Por lo tanto, si la educación es para muchos (Puelles Benítez, 2004; Chomsky y Otero, 2005) la vía más importante para extender la democracia en una sociedad, para hacerla más justa y equitativa en todos sus ámbitos y dimensiones; no podemos olvidar democratizar también los medios que permiten el desarrollo económico y, por ende, social.

La falta de iniciativa empresarial de los jóvenes es un problema grave al que se enfrenta la sociedad española, y la comunidad andaluza en particular. Como nos indica Galindo (2005), existe una falta de voluntad y mentalidad de logro entre los jóvenes andaluces pertenecientes a la clase obrera, lo que pone en evidencia la presencia de valores y creencias laborales (aspectos culturales y psicosociales) que condicionan negativamente la iniciativa empresarial.

La educación social tiene que contribuir a mejorar dicha realidad, pues de lo contrario, seguiría al servicio de los intereses particulares de unos pocos y, en tal caso, no podríamos seguir hablando de educación, sino a lo sumo de instrucción, o lo que es peor aún, de adoctrinamiento, condicionamiento o socialización en valores y creencias que permiten perpetuar y reproducir el *status quo* vigente.

Visto desde esta perspectiva, parece acertado señalar que el fomento de la cultura emprendedora es una alternativa válida incluso para colectivos y grupos sociales que tradicionalmente han estado desvinculados de las iniciativas empresariales, puesto que las prácticas emprendedoras se han asociado siempre a las élites sociales desde el punto de vista intelectual, cultural y económico fundamentalmente.

Así pues, la educación, como producto de la construcción social e histórica (Valera y Álvarez-Uría, 1991), que ha estado tradicionalmente al servicio de determinadas clases sociales (Bourdieu y Passeron, 1981), puede ser reconducida y orientada también para mejorar la situación socio-laboral y económica de jóvenes con escasos recursos formativos, culturales y económicos con la idea de que desarrollen un proyecto empresarial.

Es aquí donde cobra sentido el desarrollo de iniciativas emprendedoras llevadas a cabo por especialistas en educación social, orientadas hacia colectivos históricamente alejados del proceso emprendedor por su condición social y económica, presentándose, al mismo tiempo, como estrategia de desarrollo humano e interiorizada como proyecto social integrado. Como podemos observar, educación social y desarrollo socioeconómico están íntimamente relacionados, dando como resultado de esta unión la mencionada cultura emprendedora.

Referencias bibliográficas

- BORON, A. (2001): "Pobreza y neoliberalismo", *Cuadernos de Pedagogía*, 308, pp. 18-23.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1981): *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- CALVO, A. (Coord) (2004): *Economía mundial y globalización*. Madrid: Minerva.
- CAÑADILLA, M. (2005). "La Cultura Ético-Emprendedora (E2). Aplicaciones psicosociales al mundo del empleo", en ROMAY, J y GARCÍA, R. (Eds.): *Psicología social y problemas sociales (4): psicología de las organizaciones, del trabajo y recursos humanos y de la salud*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 173-182.
- CARIDE, J. A. (2005): "La Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario como educación social", *Revista de Educación*, 336, pp. 73-88.
- CHOMSKY, N. y OTERO, C. P. (2005): *Sobre democracia y educación*. Barcelona: Paidós.
- CRISIÉN, J. (2006): "Espíritu empresarial como estrategia de competitividad y desarrollo económico", *Revista EAN*, 57, pp. 103-108.
- ESTEBAN MORATILLA, F. (Coord.) (2007): *Desafíos para la sostenibilidad en España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.
- FILELLA, J. (1997): "La personalidad empresarial", *Iniciativa Emprendedora y Empresa Familiar*, 6, pp. 13-19.

- GALINDO, P. (2005): "Cultura Emprendedora y dinámica sociolaboral. Estado de la cuestión", en ROMAY, J. y GARCÍA, R. (Eds.): *Psicología social y problemas sociales (4): psicología de las organizaciones, del trabajo y recursos humanos y de la salud*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 419-424.
- GALINDO, P. (2006): "Cultura Ético-Emprendedora (E2) y desarrollo de competencias transversales clave para la inserción sociolaboral de los universitarios", *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 19, pp. 129-146.
- GONZÁLEZ MAURA, V. y GONZÁLEZ TIRADOS, R. M. (2008): "Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria", *Revista Iberoamericana de Educación*, 47, pp. 185-210.
- HERNÁNDEZ, L. (2001): "Los organismos económicos internacionales y la pobreza", *Boletín Económico de ICE*, 2710, pp. 33-45.
- LÉVY-LEBOYER, C. (2003): *Gestión de las competencias: cómo analizarlas, cómo evaluarlas, cómo desarrollarlas*. Barcelona: Gestión 2000.
- MATEU, J. M. (1997): "Motivación y personalidad del emprendedor", *Iniciativa Emprendedora y Empresa Familiar*, 5, pp. 26-31.
- NOVO, M. (2008): *El desarrollo sostenible: su dimensión ambiental y educativa*. Madrid: Pearson.
- OLAMENDI, G. (1998): *Cómo crear una empresa y triunfar en el intento*. Bilbao: Olamendi Ediciones.
- OLARTE, S. (2008): *Políticas de empleo y colectivos con especiales dificultades: la "subjetividad" de las políticas activas de empleo*. Navarra: Thomson-Aranzadi.
- ORDUNA DÍEZ, L. (2004): "Análisis del concepto de Economía: la falacia de Robbins", *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 14, pp. 143-177.
- PAIVA, P. (2004): "Sobre ética, economía y gobernanza", *Revista de Economía Mundial*, 10 (11), pp. 203-219.
- PUELLES BENITEZ, M. (2004): "Educación, igualdad, mercados y democracia", *Revista Educación y Pedagogía*, 38 (16), pp. 27-48.
- REQUEJO, J. (2006): *Economía mundial*. Madrid: MacGra-Hill.
- SCHUMPETER, J. A. (2002): *Ciclos económicos: análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- SOTELSEK, D. y AHAMDANECH, I. (2008): "Reflexiones sobre el crecimiento, el medio ambiente y la pobreza", *Economía Industrial*, 367, pp. 153-166.
- VALERA, J. Y ÁLVAREZ-URÍA, F. (1991): *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.
- YUNUS, M. (2008): *Un mundo sin pobreza: las empresas sociales y el futuro del capitalismo*. Barcelona: Paidós.